



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 16 de abril de 2024.-

N.P. N° 322/2024.

Señor

Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 22978/2017, caratulado "LUIS ANTONIO ESCOBAR VERA", ubicado en el Lugar denominado Ciervo Cua, Distrito de San Bernardino, Departamento de Cordillera, a fin de solicitar al Mades un parecer, para determinar si la fracción pretendida es apta para asentamiento humano, teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Sistemas de Información Geográfica Agraria, donde menciona que se encuentra dentro de la reserva de recursos manejados por el Lago Ypacarai.

Se adjunta a esta presentación, copia de Mapa de Ubicación Geográfica emitido por la Dirección de Sistema de Información Geográfica Agraria.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.-

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DÍAZ LOPEZ

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

Presidente

ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT